

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA  
No 20  
(noviembre 19 de 2020)**

**Por la cual se ratifica la elección del representante estudiantil al Consejo Académico.**

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector “*Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.*”

Que la Resolución 11 del 4 de octubre de 2019 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

Que los estudiantes que cumplieran los requisitos establecidos en el artículo 121 del reglamento Académico de Pregrado para ser elegidos como representantes de los estudiantes al Consejo Académico son Neyla Tatiana Marín Rodríguez, Andrés Santiago Bonilla Barrero y Samuel Camacho Monsalve.

Que, mediante votación realizada por los estudiantes de la Institución de manera virtual del 05 al 12 de noviembre de 2020, ha sido elegida la estudiante Neyla Tatiana Marín Rodríguez, del Programa de Mercadeo, como representante de los estudiantes ante el Consejo Académico.

Por lo anteriormente expuesto,

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1.-** Ratificar la elección de la estudiante **NEYLA TATIANA MARIN RODRÍGUEZ**, con Código 715172028, como representante de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, por un período de seis (6) meses.

**ARTÍCULO 2.-** El estudiante Andrés Santiago Bonilla Barrero ejercerá como suplente ante la eventual ausencia de la estudiante Neyla Tatiana Marín Rodríguez.

Dado en Bogotá, a los 19 días del mes de noviembre de 2020.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**LINA URIBE CORREA**  
Rectora



**ANDRÉS RAMÍREZ BUENO**  
Secretario